

11 MAR 2017

**Expediente: 107394**

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, OFICINAS GUAYAQUIL**

NADIALYZ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, a nombre y en representación de la compañía **MIBELSA S.A.** en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la misma, conforme consta en la copia de mi nombramiento que adjunto, a ustedes expongo e informo:

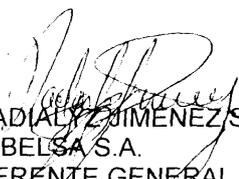
Que en la nombrada compañía de mi representación el día 11 de marzo del 2009 se han efectuado transferencias y cesiones de acciones y que ese mismo día se han efectuado las respectivas inscripciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinadas en el artículo 189 de la Ley de Compañías, de acuerdo al siguiente detalle:---

- 1.- El abogado Francisco Eduardo Jiménez Sánchez ha transferido por su valor nominal a la señora Nadialyz Jiménez Sánchez, cédula de identidad No. 090854750-8, NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (9.799), ordinarias, nominativas y de US \$ 1,00, cada una de ellas; y,
- 2.- El abogado Francisco Eduardo Jiménez Sánchez ha transferido por su valor nominal al abogado Gregorio Zambrano Luna, cédula de identidad No. 091972250-4, UNA ACCIÓN (1), ordinaria, nominativa y de US \$ 1,00.---

En consecuencia, el abogado Francisco Eduardo Jiménez Sánchez, cédula de identidad No. 090854779-7, ha dejado de ser accionista de la compañía MIBELSA S.A., por no haberse reservado para sí ninguna de las 9.800 acciones de las que era propietario en la compañía; y, el capital social suscrito y pagado de la misma ha quedado distribuido en la siguiente forma:---

- a. Nadialyz Jiménez Sánchez es propietaria en total de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones (19.999), equivalentes al 99.995 % del capital suscrito; y,
- b. Gregorio Zambrano Luna es propietario de una (1) acción, equivalente al 0.005 % del capital suscrito.

Atentamente.

  
NADIALYZ JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
MIBELSA S.A.  
GERENTE GENERAL